

BALUARTE

...columna y baluarte de la verdad.

1ª Timoteo 3:15

Boletín bimestral de la Iglesia en Avd. Mistral, 85-87 de Barcelona Noviembre-Diciembre 2016 nº 58

EDITORIAL DIOS PADRE

La fe en un Dios universal, celestial, arrinconado en su trono de nubes, no es la fe que mueve montañas ni tampoco puede mover a los cristianos. Creer en un Dios que habita las alturas, sin una intervención personal en nuestras vidas, es como tener millones en el banco y no llevar en el bolsillo ni para tomar un café.

El concepto tradicional de un Dios "en lo alto" debe ser sustituido por el concepto más cristiano de un Dios que es al mismo tiempo Padre. Padre por derecho de creación y por derecho de redención. ¿Así pagáis a Yahweh, pueblo loco e ignorante? ¿No es él tu padre que te creó? Él te hizo y te estableció. (Dt. 32:6). También Juan escribe: Mas a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios; los cuales no son engendrados de sangre, ni de voluntad de carne, ni de voluntad de Dios (Jn. 1:12-13).

Necesitamos un Padre que nos guíe. Para ilustrar esto quiero contar la siguiente anécdota: Un padre salió al campo con sus dos hijos. En pleno bosque quiso darles una lección. Se escondió en un lugar desde donde podía vigilar a los niños. Estos estuvieron durante un buen rato llamando al padre. Lloraron. Se calmaron. Decidieron volver a casa. Pero no se ponían de acuerdo sobre qué camino habían de tomar para volver. Empezaron a discu-

tir. Cuando las cosas estaban poniéndose feas y los niños iban a pegarse, apareció el padre. Los tomó de la mano y los condujo por el verdadero camino.

Nuestra fe en un Dios "en el más allá" no es suficiente para el cristiano. Necesita un Padre que le guíe por los senderos de esta tierra. Un Padre personal, íntimo, cariñoso, responsable, que cuide de las necesidades particulares de cada hijo suyo. Así es nuestro Padre Dios. ¿Qué hombre hay de vosotros que si su hijo le pide pan, le dará una piedra? ¿O si le pide un pescado, le dará una serpiente? Pues si vosotros, siendo malos, sabéis dar buenas dádivas a vuestros hijos, ¿cuánto más vuestro Padre que está en los cielos dará buenas cosas a los que le pidan?" (Mt. 7:9-11). No os afanéis, pues, diciendo: ¿qué comeremos, o qué beberemos, o qué vestiremos? Porque los gentiles buscan todas estas cosas; pero vuestro Padre celestial sabe que tenéis necesidad de todas estas cosas (Mt. 6:31-32). Dios vive v sigue cuidando de los suyos. Va delante siempre, quiando a su Iglesia, dirigiendo sus pasos.

J.A. Monroy (adaptado de www.protestantedigital.com)





TESTIMONIO DE FE

JUAN HUS

1370 - 1415

Uno de los precursores de la Reforma Protestante del siglo XVI fue un joven profesor checo llamado Juan Hus. Su vida y su muerte fueron una poderosa antorcha que alumbró en las tinieblas, y que anunció la luz más brillante que habría de manifestarse un siglo más tarde.

Juan Hus nació en el año 1370 en Hussenitz, una localidad al sur de Bohemia (una de las tres regiones históricas de la actual República Checa). Su padre, un campesino pobre, murió cuando Juan Huss era pequeño, de modo que fue criado con mucho es-



fuerzo por su madre. Desde pequeño mostró un gran fervor religioso y un talento innato para el estudio. Estudió en la universidad de Praga, de la que llegó a ser rector.

En 1402 Hus fue nombrado predicador de una capilla privada fundada por dos acaudalados ciudadanos de Praga, deseosos de difundir la predicación del evangelio en la lengua popular. Aquel cargo llevó a Hus a estudiar con un celo renovado las Sagradas Escrituras. Su estudio, unido a la recepción de los escritos de Wycliffe, precursor inglés de la Reforma del siglo XIV que sometió las prácticas de la iglesia católica a la prueba de la Biblia, hicieron que Hus se diera cuenta de que las enseñanzas de la iglesia católica eran contrarias a lo que enseñaba la Palabra de Dios. Hus empezó a enseñar que Cristo, y no el papa, era la cabeza de la Iglesia, o que en la Santa Cena el pan y el vino no se convertían literalmente en el cuerpo y la sangre de Cristo sino que eran símbolos memoriales. Así, aunque el pueblo le escuchaba de buena gana, pronto se ganó la oposición de las autoridades catolicorromanas.

En 1410 se emitió una bula papal en contra de Hus, en la que se prohibía la predicación en capillas particulares y se ordenaba quemar todos los escritos de Wycliffe. Sin embargo, esto surtió un efecto totalmente inesperado, pues Hus recibió el apoyo no solo del pueblo, sino también de los reyes, los nobles y la universidad. En 1412, como consecuencia de su protesta en contra de una bula papal y de las indulgencias, Hus fue excomulgado. La excomunión supuso también su destierro de Praga, viéndose obligado a volver a su ciudad natal.

En el año 1414, la iglesia de Roma convocó a un Concilio en la ciudad de Constanza (Alemania). Huss fue llamado a comparecer ante él. Con un salvoconducto del emperador Segismundo, Hus se presentó ante el concilio para defenderse de la acusación de herejía. El 28 de noviembre fue hecho preso. En la prisión, hallaba consuelo en la bienaventuranza de Jesús: Bienaventurados sois cuando por mi causa os vituperen y os persigan, y digan toda clase de mal contra vosotros, mintiendo. Gozaos y alegraos, porque vuestro galardón es grande en los cielos; porque así persiguieron a los profetas que fueron antes de vosotros. (Mt. 5:11-12). El 6 de julio de 1415 el salvoconducto fue violado y Juan Hus fue quemado vivo.

Palabras CLAVE del Nuevo Testamento

DESEO

I término principal del grupo de palabras que se traduce por deseo, anhelo, apetencia, concupiscencia, ansia es epithymía. Los pasajes de mayor relevancia son aquellos en que este vocablo es utilizado en sentido negativo: mal deseo, deseo de placer o líbido, experimentar malos deseos. En los evangelios sinópticos, solo tiene sentido negativo en Mt. 5:28, en relación con el deseo y el placer sexual y en Mr. 4:19 que se refiere al deseo de todos los bienes y valores de este mundo. En ambos casos está claro que Jesús considera la epithymía como un pecado que posee un enorme poder de destrucción porque ahoga la palabra. Para Jesús no se trata de algo inofensivo, por el hecho de moverse en la esfera del pensamiento y no el campo de la acción. Para Jesús, el deseo perverso, como la acción perversa, surge y es signo de un mal corazón, que se ha apartado de Dios.

Asimismo el apóstol Pablo, entiende epithymía como una manifestación del pecado que domina al ser humano. En ella ve el componente impulsivo de la carnalidad del hombre, es decir de su ser pecador, alejado de Dios. El deseo quiere ser satisfecho (Gá. 5:16) e impulsa a la acción. Nace de una inclinación del hombre, profundamente arraigada, a convertirse a sí mismo en el centro de su propia vida, a confiar en sí mismo y a amarse a sí mismo. Pablo llama a esta tendencia carne y "mal" pensamiento (Ef. 2:3), o

sea, los poderes que separan de Dios. En la *epithymía* (los deseos engañosos) se manifiestan las potencias del viejo hombre (Ef. 4:22). Los deseos pueden tender al placer sexual, al goce material, a la posesión del otro (Ro. 1:24, 1 Ti. 6:9, Tít. 3:3, Gá. 5:16-21). El reconocimiento expresado en Ro. 6:12 de que el que se deja arrastrar por los deseos, está bajo el poder del pecado emerge continuamente en los escritos paulinos (Ef. 2:3, 2 Ti.3:6, Tít. 3:3).

En los escritos del apóstol Juan se remonta hasta el origen último del deseo, ya que procede no solo del hombre, sino del mundo (1 Jn. 2:16), incluso del mismo diablo (Jn. 8:44). El término *mundo* en el anterior pasaje designa todo aquello que es hostil a Dios y a Cristo, la esfera en la que impera Satanás. Como la concupiscencia procede del mundo es perecedera, así como el mundo es efímero. Por el contrario, el que hace la voluntad de Dios, permanece para siempre (1 Jn. 2:17).

Puesto que *epithymía* está tan ligada a la naturaleza humana, el cristiano necesita ser exhortado continuamente a mantenerse alerta frente a ella apartándose. Se le puede vencer dejándose guiar constantemente por el Espíritu conforme a la voluntad de Dios (1 P. 4:2).

Pedro Puigvert



El apóstol Pablo exhortó con estas palabras a la iglesia al final de la carta a los Efesios: orando en todo tiempo con toda oración y súplica en el Espíritu (Ef. 6:18a). En pocas palabras el apóstol nos enseña grandes cosas acerca de la oración. En primer lugar vemos la frecuencia con la que debemos orar: en todo tiempo. Así hacía David: Tarde y mañana y a mediodía oraré y clamaré, y él oirá mi voz. (Sal. 55:17). También hemos de orar con todo tipo de oraciones, no solo peticiones, sino también alabanzas y acciones de gracias. Como dice Santiago: ¿Está alguno entre vosotros afligido? Haga oración. ¿Está alguno alegre? Cante alabanzas. (Stg. 5:13). Y finalmente debemos orar en el Espíritu, pues el Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios (Ro. 8:16). Así pues, oremos:

- Por las **actividades de la iglesia**. Con motivo de la Navidad y de las fiestas del barrio daremos testimonio a gente que no ha oído hablar del evangelio. Pidamos al Señor ver el fruto de la predicación de su Palabra.
- ► Por la **reconstitución del consejo de ancianos** con los hermanos que han sido propuestos: Álex Torre y Santiago Andreu. Que todo sea guiado por el Espíritu Santo.
- Por la **Iglesia perseguida** a lo largo y ancho del planeta. El gobierno de Turquía estaría aprovechando el estado de emergencia tras el intento de golpe de estado para depurar a "personas no deseadas", entre las cuales habría cristianos. El gobierno de Nicaragua ha restringido la misión de las minorías religiosas, entre ellas la de los evangélicos.
- Por la **situación política y económica a nivel nacional y mundial**. Oremos para que Dios dirija los acontecimientos, no solo en Catalunya y en España, sino en todo el mundo.
- Por **nuestro testimonio** en medio de quienes nos rodean, que el Señor nos ayude a resplandecer **como luminares en el mundo** (Fil. 2:15).
- Por la conversión de los hijos de creyentes, recordando el proverbio: Instruye al niño en su camino, y aun cuando fuere viejo no se apartará de él. (Pr. 22:6).

Nuestros enfermos

Debemos seguir orando por nuestro hermano **Esteban Higuera**, que sigue recibiendo tratamiento contra la leucemia. Debemos orar por él y por su familia, especialmente por su esposa **Balbina Borrás**.

Tampoco debemos dejar de orar por nuestra hermana **Ester Tarragó** y su hijo **Cristian** tras la partida de Álvaro con el Señor. Solo el Señor puede darles el consuelo y la paz en estos momentos tan difíciles.

No debemos tampoco dejar de orar por la larga lista de enfermos de nuestra congregación: Pepita Cots, Neus Aure, Flora Reyes, Clemencia Gómez, Tere Borrás, Jutta Hajek, Mª Dolores Vila, Juan Federico, Juan Lerma, Isabel Gamón, Paco Montes, Ana Sánchez, Conchita de la Vega, Vicenta López, Antonio Castillo, Rosa López, Josefa (la esposa de nuestro hermano Máximo), así como por todos los hermanos mayores que hay en nuestra congregación.

La base bíblica de las tesis de Lutero contra las indulgencias



El 31 de octubre de 2017 se cumplirán 500 años del día en que Martín Lutero colgó sus 95 tesis en contra de las indulgencias en la puerta de la iglesia del castillo de Wittemberg, en Alemania. El impacto de aquel hecho fue tal magnitud que es considerado el inicio de la Reforma Protestante, a pesar de que Lutero había publicado anteriormente 151 tesis sobre la justificación y 97 tesis

contra la teología escolástica (contra la armonización de la filosofía con la teología), y aunque en aquella época todavía no había dudado de la autoridad del Papa ni de la iglesia católica.

Las indulgencias suponían el pago de cierta suma de dinero con el fin de obtener la absolución de las penas de carácter temporal que se debían purgar, ya fuera en la vida terrenal o en el purgatorio. En la época de Lutero, el tráfico de indulgencias había crecido en gran manera. El remordimiento por la culpabilidad a causa de los pecados movía a las gentes a pagar grandes sumas de dinero para obtener la absolución. Los ingresos que se obtenían de la venta de indulgencias hacían aumentar de forma considerable las arcas de la iglesia de Roma. De hecho, el papa León X empleaba aquellos ingresos para financiar la edificación de la basílica de San Pedro en el Vaticano. Erasmo de Rotterdam dijo al respecto: "Por todas partes se vende la remisión del tormento del purgatorio; y no solamente se vende, sino que a los que rehúsan creer en tal remisión se les obliga a aceptarla."

Sin embargo, las indulgencias eran un medio equivocado para recibir el perdón de Dios. Lutero se dio cuenta de que las indulgencias hacían un gran daño, no solo a los bolsillos del pueblo, sino peor todavía, a sus almas. En la tesis 21 Lutero afirma: "Los comisarios de indulgencias engañan cuando dicen que por la indulgencia del Papa el hombre se libra de todo castigo y se salva." En la tesis 27 dice: "Son predicadores de locuras humanas aquellos que pretenden que, en el mismo momento en que el dinero cae en el cofre, el alma sale volando del purgatorio." Y en la tesis 32 se muestra incluso más contundente: "Aquellos que se figuran estar seguros de su salvación por las indulgencias, irán al infierno con los que enseñan eso."

¿Con qué autoridad podía Lutero decir aquellas palabras en semejante contexto? Con la autoridad que le otorgaba la Biblia, la Palabra de Dios que el pueblo desconocía por no estar en su idioma, y que era "el verdadero y precioso tesoro de la Iglesia" como el mismo Lutero dijo en su tesis 62. En las Escrituras leemos: sabiendo que fuisteis rescatados de vuestra vana manera de vivir, la cual recibisteis de vuestros padres, no con cosas corruptibles, como oro o plata, sino con la sangre preciosa de Cristo, como de un cordero sin mancha y sin contaminación (1 P. 1:18-19). En su tesis 36 Lutero dijo: "Cada cristiano que siente un verdadero arrepentimiento por sus pecados, obtiene un completo perdón del castigo y de la culpa, sin que para eso necesite indulgencias." Y es que Dios ha provisto un único camino de salvación, un único modo para saldar la deuda constituida por nuestros pecados, y este es Jesucristo: por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sanare (Ro. 3:23-25a). En Cristo tenemos redención por su sanare, el perdón de pecados. (Col. 1:14). En su tesis 37 Lutero añade: "Todo verdadero cristiano, muerto o vivo, participa de todos los bienes de Cristo o de la Iglesia, por la gracia de Dios y sin bula de indulgencia". Y es que la salvación es por gracia, es un regalo de Dios. Él hizo toda la obra sin que nosotros podamos añadir nada: Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe. (Ef. 2:8-9).



RECUERDA QUE EN MI MANO ESTÁS

Mientras abres tus ojos al día que alborea con su claridad, mira un poco hacia el cielo y recuerda que en mi mano estás.

Cuando mires las flores silvestres y las aves del cielo volar sin congoja o fatiga, recuerda que en mi mano estás.

Cuando mires al mar agitarse y en espuma sus olas trocar al romperse en la orilla, recuerda que en mi mano estás.

Cuando sientas un algo en el pecho de tristeza, de angustia o dudar, alza un poco tu frente y recuerda que en mi mano estás.

Cuando vengan las horas alegres que te colmen de felicidad, mírame satisfecho y recuerda que en mi mano estás.

Cuando mires ansioso el futuro cual queriendo su velo rasgar, no te inquietes, espera y recuerda que en mi mano estás.

Cuando escuches del fiero enemigo el estruendo de guerra estallar, nada temas, confía y recuerda que en mi mano estás.

No te olvides de mí, que yo nunca por los siglos te habré de olvidar. "Ya por siempre tu nombre esculpido en mi mano está".

> Arturo Gutiérrez Aportado por Pepita Cots

CELEBRAN su CUMPLEAÑOS

Mes de noviembre

Día	02	Juan Federico Domingo
"	12	Roser Fernández Beltrán
"	19	Xavier Casanovas Alcañiz
"	27	Mª Dolores Vila Farrés

Mes de diciembre

<u>mes de diciembre</u>		
Día	07 Joan Pujolà Jaca	
"	14 Félix García-Pascual Ballega	
"	20 Manuel Sáiz Sáiz	
"	25 Isabel Gamón Maya	
"	29 Clemencia Gómez Torralba	



A todos les deseamos las más ricas bendiciones del Señor y ¡¡MUCHAS FELICIDADES!!



ANÉCDOTA

EL TAÑIDO DE LA CAMPANA FÚNEBRE



"Bien recuerdo que en mi pueblo era costumbre, cuando un cortejo fúnebre salía de la iglesia, que la campana sonase tantas veces como años había vivido el muerto. ¡Con qué ansiedad contaba yo los tañidos para ver cuántos años podía yo seguir viviendo! Cuando sonaba setenta u ochenta veces yo suspiraba aliviado al pensar que me quedaba mucho tiempo. Pero otras veces los tañidos eran muy pocos y entonces el terror se apoderaba de mí, cuando pensaba que yo también po-

dría, dentro de muy poco, ser apresado por aquel monstruo tan temido, la muerte.

La muerte y el juicio eran una fuente constante de espanto hasta que llegué a comprender que ninguno de los dos tendrá la menor influencia sobre un hijo de Dios."

Destruirá a la muerte para siempre; y enjugará Yahweh el Señor toda lágrima de todos los rostros; y quitará la afrenta de su pueblo de toda la tierra; porque Yahweh lo ha dicho. (ls. 25:8)

Actividades

DOMINGO:

11:00 horas mañana: <u>CULTO DE ADORACIÓN y SANTA CENA</u>

a continuación MINISTERIO DE LA PALABRA DE DIOS

6:00 horas tarde: EXPOSICIÓN DEL EVANGELIO, alternándose

con: ESTUDIO BÍBLICO

A la misma hora: ESCUELA DOMINICAL (para niños)

LUNES:

6:00 horas tarde: LA HORA FELIZ (esplai para niños)

MARTES:

7:00 horas tarde: REUNIÓN DE ORACIÓN

El martes 8 de noviembre la reunión recibiremos a los hermanos de la iglesia de la Av. Paral·lel, mientras que el martes 13 de diciembre la reunión se celebrará en la iglesia de la Av. Paral·lel.

JUEVES:

5:15 horas tarde: REUNIÓN DE SEÑORAS

ACTIVIDADES ESPECIALES:

<u>Domingo 6 de noviembre</u>: Culto unido con iglesia Paral·lel. Presentación Proyecto Niño de la Na vidad.

Domingo 27 de noviembre - 11:00: Primer domingo de Adviento.

Domingo 27 de noviembre - 18:00: Recogida de cajas Proyecto Niño de la Navidad.

Domingo 4 de diciembre - 11:00: Culto unido en la iglesia de la Av. Paral·lel.

Domingo 18 de diciembre - 18:00: Culto de Navidad.

